



Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia
Cámara de Senadores

DECLARACIÓN CAMARAL N° 043/2018-2019

EL PLENO DE LA CÁMARA DE SENADORES,

CONSIDERANDO:

Que, frente a la necesidad de generar fuentes de trabajo en el sector minero de la ciudad de Potosí, gracias a la iniciativa de un grupo de trabajadores mineros, en fecha 31 de marzo de 1951, fundan la Asociación de Productores Mineros de la Reserva Fiscal.

Que, con el transcurso de los años, renueva su Personería Jurídica, inspirados en los cánones del cooperativismo universal, con la denominación de Cooperativa Minera Reserva Fiscal Ltda., bajo la Resolución de Consejo N° 03225; la que se mantiene actualmente vigente.

Que, durante los sesenta y siete años, los trabajadores de esta cooperativa minera de manera con la experiencia en el tiempo, supieron llevar adelante la institución pese a las adversidades ocasionadas por las caídas de las cotizaciones mineras en el mercado internacional como la plata, el plomo, el estaño, el zinc y otros minerales. En base a un gran sacrificio del laboreo minero, muchas veces con pérdidas en la producción y sin ingresos ni utilidades para los trabajadores, que hoy en día alberga muchos trabajadores, posibilitando mejorar la calidad de vida de cada uno de sus asociados y la de sus familias.

POR TANTO,

La Cámara de Senadores en uso de sus atribuciones determinadas por la Constitución Política del Estado, y en aplicación al artículo 164 de su Reglamento General,

DECLARA:

Rendir un justo reconocimiento a la **Cooperativa Minera Reserva Fiscal Ltda.**, en sus sesenta y siete años de fundación, ponderando el esfuerzo tesonero y pujanza de toda la cooperativista minera, y por generar recursos en beneficio de la región y de sus trabajadores asociados.

Es dada en la Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores de la Asamblea Legislativa Plurinacional de Bolivia, a los veintisiete días del mes de marzo del año dos mil dieciocho.

Regístrese, comuníquese y archívese.

Sen. Lineth Guzman Wilde
PRESIDENTA EN EJERCICIO
CÁMARA DE SENADORES

Sen. Efraín Chambi Copa
PRIMER SECRETARIO
CÁMARA DE SENADORES